

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXXVI

1894

4 peseta al mes en Murcia y fuera 4 trimestre

Domingo 25 de Febrero de 1894.-Núm. 12,630

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Todo pago es adelantado.

CENSOR ECLESIÁSTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

SOCIEDAD DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. C. A. Corbián y C. A. y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTEJO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C. A., 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

LA PAZ DE MURCIA.

Contingente provincial

La fuerza y el poder de las naciones se fundan en los adelantos de la industria, en la práctica de las virtudes y en la unión de los ciudadanos; pero cuando las leyes establecen diferencias entre los individuos que las han de obedecer, ó entre las corporaciones oficiales que las han de cumplir, de modo que los unos lleven todo el peso de los gastos y los otros se vean aliviados de ellos, no puede menos de interrumpirse la armonía que debe existir en todas las clases sociales para consolidar esa fuerza nacional, que ha de llevar á todas partes la sabia dirección de una recta y equitativa administración.

La ciencia económica no se reduce al odioso mecanismo de cobrar los impuestos y pagar los gastos, sino en combinar los recursos de la nación y las relaciones que median entre el precio de los frutos y las riquezas, y, aplicando lo dicho á las Diputaciones provinciales y á los Ayuntamientos, á ajustar sus gastos al valor líquido de sus rentas y á la posibilidad del contribuyente; pues como dijo un ilustre economista, la moral de la hacienda no es otra cosa que la ciencia de vivir bien, y de encaminar las acciones humanas á la felicidad y á la perfección. Pero si estudiamos la ley provincial y nos detenemos en su artículo 117, y en particular en su segundo párrafo, observaremos que no se ajusta á esa moral, ni á los principios de equidad base de una recta justicia, que es la que siempre ha presidido en el reparto de las cargas públicas, y encontraremos la razón por la que la prensa local ha dado la voz de alarma sobre la forma de hacer el

reparto del contingente provincial entre los Ayuntamientos, causa principal de la deuda que hacen á la Diputación, la que va aumentando cada año con sus múltiples atenciones, y la que no existía si á cada Ayuntamiento se le exigiera un tanto por ciento proporcional sobre los ingresos de sus respectivos presupuestos.

No es nuestro objeto entrar hoy á analizar el origen de los mayores gastos que pechan sobre las Diputaciones y los Ayuntamientos, porque sería un trabajo pesado para nuestros lectores; pero si nos haremos eco de los lamentos que causan los apremios con que constantemente se ven amenazados los Municipios por la falta de pagos de la totalidad de su contingentes, y llamaremos la atención de la opinión pública de las causas que lo originan, para que esto no se extravíe en perjuicio de la buena administración, y se prepare el ánimo con objeto, de que aprovechando la oportunidad de que las Cortes discutan la modificación de la ley provincial y municipal, las corporaciones perjudicadas acudan en demanda de justicia, haciéndole presente la necesidad de modificar la redacción de ese artículo 117, que dejamos causa principal de la ruina de algunos Ayuntamientos, y de la pesada deuda que á los mismos abruma.

Para convencerse de cuanto dejamos expuesto, basta examinar el siguiente estado demostrativo del reparto verificado en año económico 1892-93, que hemos elegido para el caso, donde figuran el importe del presupuesto de ingresos de cada Ayuntamiento, deducido las resultas; el cupo que les correspondió en el reparto; tanto por ciento con que se le gravó; y cantidad que debieron pagar bajo la base de un tanto por ciento medio, que es lo equitativo

	Importe de los presupuestos. Pesetas.	Reparto del contingente.	Gravados tanto por 100.	Reparto proporcional.	Gravados tanto por 100.
Cartagena.	1.605,646	61	117,691	32	7 00
Murcia.	962,013	95	155,164	04	16 00
La Unión.	482,602	48	27,276	99	5 70
Yecla.	430,041	78	37,546	24	9 00
Lorca.	395,837	83	78,143	24	20 00
Mazarrón.	275,391	11	30,458	63	11 00
Totana.	254,265	84	18,138	23	7 00
Aguilas.	208,699	01	11,001	15	5 00
Jumilla.	208,189	52	28,933	40	14 00
Mula.	132,627	62	19,333	80	15 00
Caravaca.	119,173	28	31,377	73	26 00
Cieza.	111,288	90	18,657	70	17 00
Cehegín.	87,925	85	17,912	84	20 00
Bullas.	79,015	42	8,968	75	11 00
Molina.	77,397	21	12,746	51	17 00
Moratala.	77,309	14	18,430	42	24 00
Fortuna.	71,849	37	6,033	35	8 50
Alhama.	71,085	86	11,536	31	16 00
Casas Viejas.	66,661	89	10,555	45	15 00
Pacheco.	61,960	61	7,948	71	12 50
Archena.	61,463	52	5,558	82	9 40
Fuente-Ila no.	44,800	00	6,532	78	13 00
Abarán.	37,766	34	3,686	27	10 00
Banca.	36,450	04	4,480	80	14 00
Abanilla.	35,614	03	6,986	46	20 00
San Javier.	31,337	93	3,904	40	13 00
Ricote.	28,151	66	2,986	71	10 50
Llorilla.	27,163	74	4,136	80	15 00
Alcantarilla.	25,323	77	5,579	68	21 00
Pliego.	24,569	05	3,279	78	13 00
Alguazas.	21,153	16	4,092	87	19 00
Cotillas.	20,586	73	3,093	42	15 00
Ojós.	18,640	24	1,545	23	8 50
Pinatar.	17,996	31	1,747	60	10 00
Centi.	17,129	06	2,119	32	13 00
Ulea.	15,903	07	1,664	76	10 50
Beniel.	14,815	68	2,100	51	14 00
Albudeite.	14,655	33	1,572	12	10 50
Campos.	14,485	50	2,183	57	14 50
Villanueva.	14,379	82	1,162	23	8 00
Lorquí.	12,814	10	2,090	42	16 00
Alledo.	12,371	86	1,330	00	10 50
TOTAL ptas.	6.326,559	25	746,489	46	746,517

Del anterior cuadro demostrativo se destacan á primera vista los ingresos que tiene el Ayuntamiento de Cartagena, que ascienden á la cantidad de 1.605.646 pesetas, y al que se grava por contingente en un siete por ciento, mientras que los ingresos del de Murcia que resultan menos en un cuarenta por ciento ó sea de 962.013 pesetas, sale gravado en más de diez y seis por ciento; desigualdad incomprensible é irritante contraria á toda recta justicia; pero si la base que sirviera para el reparto fuese la de un tanto por ciento igual sobre los ingresos de cada uno de los presupuestos que forman los Ayuntamientos, la exacción resultaría equitativa, condición indispensable que debe reunir la distribución de los impuestos, como prácticamente hemos demostrado.

De la manera de hacer el reparto, con arreglo al artículo de la ley antes citado, parten en primer lugar las angustias que pasan los Ayuntamientos cuando la Diputación, partiendo de unos ingresos que la ilustración de los individuos que la componen debe hacerle comprender que son ficticios por imposibilidad material de realizarlo, no sujetan sus gastos á sus ingresos probables, acusando con ellos los conflictos que se originan constantemente cuando no se atiende con ellos en primer término al sostenimiento de la beneficencia provincial, dejando la escasez para otras atenciones menos perentorias; pues de no variarse el sistema la deuda de los Ayuntamientos seguirá aumentando, los apremios relajarán los lazos que deben unir á las dos corporaciones, y los asilos carecerán de sus necesarios recursos, porque no basta exigir y apremiar cuando materialmente hay imposibilidad de pagar.

Hemos visto anteriormente que en el año económico de 1892-93 se ha exigido al Ayuntamiento de esta capital por contingente 155,517 pesetas, el 16 por 100 de sus ingresos, no debiendo habérselo exigido con arreglo á un tanto proporcional más que 113,517 pesetas. Y ampliando la comparación al año económico siguiente de 1893-94 se gravó su presupuesto por igual concepto en 218,507 pesetas, ó sea el 22'72 por 100 de sus ingresos, debiendo ser por igual sistema 99,087 pesetas, sirviendo de tanto por 100 para el reparto en el primero el 7'33 por 100 y en el segundo el 10'30 por 100; de modo que solo en estos dos años se ha pedido y se ha tratado de apremiar por la cantidad de más 161,420 pesetas que resultan con arreglo al poco meditado artículo 117 de la ley provincial. Mas si tenemos en cuenta la deuda que el Ayuntamiento hace á la Diputación por contingente desde el año de 1870-71 á 1890-91, cuyos datos tenemos, que asciende á 1.210,914 pesetas, y multiplicamos la cantidad media que resulta de más exigida en los dos años que hemos comparado, ó sea 80,710 pesetas por 17 años en que se ha dejado de pagar parte de dicho contingente, nos dará por resultado que este Municipio ha salido PERJUDICADO en 1.372,070 pesetas y por lo tanto que la deuda, en buenos principios de moral, NO EXISTE, y que con arreglo á justicia la Diputación deberá por este concepto al Ayuntamiento 152,156 pesetas.

Bien sabemos las obligaciones que sobre ambas corporaciones pesan y la indiferencia con que de día en día las recargan todos los gobiernos; por lo mismo deben aunar sus esfuerzos, para cuando la oportunidad lo aconseje, á fin de que sea modificada la base de distribución del contingente haciéndolo más llevadero á los Ayuntamientos, poniéndolo al alcance de sus recursos y á la pobreza del país, evitando con ello seguir la escabrosa senda de la bancarrota, disminuyendo los gastos, haciendo verdaderas economías en lo menos

indispensable, ajustándose al valor líquido de las rentas y á la posibilidad del contribuyente; pues de otro modo es seguir la perniciosa marcha que ya nos describía el gran hacendista Cabarrús en su elogio al Conde de Gausa, cuando decía: «las economías han sido siempre un embeleco, con que en todos los países han adornado el preámbulo de los edictos burascos; pero bien sea por superchería ó ignorancia algunos se limitaron á hacer reformas en la cocina ó despensa de los príncipes.

Luis Escribano.»

Conformes de toda conformidad con lo que dice el Sr. Escribano, debemos añadir, que los conflictos no existirían, con un reparto equitativo, pues lo que se recarga indebidamente hoy á unos, lo preparan entonces los que resultan beneficiados y á la Diputación le sería más fácil cobrar lo que hoy, por mas que apremie, es imposible realizar, porque el que no tiene no paga aunque lo ahorquen.

«El Diario» publica ayer un nuevo artículo del Sr. Sibony; como los anteriores solo lo ocupa el Sr. Puigcerver que es su pesadilla.

También «El Pueblo» no cree en nada bueno para Murcia si ha de venir por Puigcerver.

Y nosotros sabemos que nuestro jefe corresponde á toda esa malquerencia y malevolencia, con hechos dignos de otra correspondencia; si es ó no cierto, nuestro amigo el Sr. Giménez Baeza puede decirlo.

CORRESPONDENCIAS.

Roma 23.

La conversión de la renta 4'75 en 4 por 100 empezará tan pronto como los nuevos títulos libres de toda retención é impuesto sean entregados á los portadores centrales del 5 por 100, es decir el 1.º de Enero de 1895.

Ventoso 23.

El Vigía.—Sale de Ferrol con rumbo á oeste el acorazado «Pelayo».

Madrid 23.

Hoy han vuelto á circular noticias pesimistas respecto á la cuestión de Marruecos, pero se cree que esten desprovistas de fundamento.

Las noticias citadas han reconocido como fundamento el hecho de no haberse facilitado en el Ministerio de Estado las impresiones que comunica el general Martínez Campos en el pliego llegado hoy y que en cambio se ha expedido por dicho departamento un telegrama dirigido á nuestro representante en Tánger, con 1,500 palabras, y que se supone que sean nuevas instrucciones que el Gobierno da á su Embajador extraordinario cerca del Sultán.

Con referencias al doctor Camisón se aseguraba esta tarde en el Salón de conferencias del Congreso, que la enfermedad que padece el Sr. Sagasta son fiebres gástricas, y que por consiguiente deberá permanecer en cama mas días de lo que se había presumido.

En esto se fundaban algunos para asegurar que hasta el lunes ó martes no se celebrará Consejo de Ministros bajo su presidencia.

A pesar de estos pesimismo políticos de los que concurren diariamente á la casa del Sr. Sagasta afirmaban que este se hallaba esta tarde limpio de fiebre, y que es posible que mañana pueda abandonar la cama.

Si esta se confirmara, es posible que mañana se reunieran los Ministros para ocuparse de la cuestión de Marruecos, pero sin tratar de la cuestión política hasta

otro Consejo, que se celebrará en la semana próxima.

Los amigos del general López Domínguez dicen que este ya no saldrá del Gabinete, y que el Sr. Sagasta ha conseguido casi convencer al Sr. Gamazo para que continúe al frente del departamento de Hacienda.

Otros en cambio no se explican como el Ministro de la Guerra ha continuado un minuto más en el desempeño de la cartera después de las indicaciones hechas por la Regente en el Consejo de ayer, ocupándose de la manifestación republicana en favor del general Arolas, y que resultaron molestas para dicho Ministro.

Dicese, que el artículo de un popular periódico pidiendo la reunión de cortes está inspirado por el Sr. Gamazo.

Perpén.

LA PROVINCIA.

Cartagena 23.

Por consecuencia de las lluvias torrenciales de estos tres últimos días, se ha inundado de tal suerte el crucero «Lepanto» que se construye en este Arsenal, que no ha sido posible trabajar en la instalación de sus máquinas.

Hoy han comenzado á instalarse las bombas necesarias para extraer el agua del buque y poder continuar los trabajos.

Pasado mañana, si el tiempo no lo impide, se celebrará una segunda corrida de toros á beneficio de las procesiones del Viernes Santo.

Desde hace algunos días se ha dado principio á los trabajos para la instalación del nuevo órgano, que en la iglesia nueva de la Caridad, se va á colocar.

Al objeto ha venido á montarle y á instalarle, el mismo constructor.

En el tren correo de mañana saldrá para Madrid nuestro amigo D. Tomás Bernal, que ha sido repuesto en su cargo en el despacho central del Sr. Marqués de Villamejor, en aquella Corte.

Celebramos la reposición y le deseamos todo género de prosperidades.

La Unión.

Por el Sr. Cura Arcipreste de la ciudad de Cartagena y su partido, se ha publicado un edicto por el que se hace saber los límites que separan las feligresías de las iglesias de Herrerías y del Garbanzal, en esta ciudad de La Unión, señalados y aprobados por el Itmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Lorca 24.

Ayer se encontraba algo indispuerto, nuestro amigo D. Rafael Fernández.

Celebraremos no sea cosa de cuidado.

El celosísimo sargento de la guardia civil Sr. Soriano, que con tantas simpatías cuenta en este país, ha sido designado para ocupar una plaza vacante en Castellón de la Plana.

El embalse del Pantano medía ayer más de cuarenta metros de altura.

Se encuentra algo mejorado de la dolencia que le aqueja, nuestro muy querido amigo, el Alcalde Sr. Vizconde de Huerta.

La política local sigue su curso, afianzándose mas cada instante que trascurre la amistad é inteligencia entre los elementos liberales, inteligencia que muy en breve tendrá el sello de una fusión completa, y mas completa aun por la lealtad en que se inspiran todos los que á ella se han prestado.

Y cuando en tan excelentes condiciones y con tan buena disposición de ánimo se pactan las inteligencias, resulta completamente estéril la labor de los discólos, buscando por caminos tortuosos introducir la cizaña en campo tan bien abonado.

El gran partido liberal lorquino es al presente una realidad hermosa para Lorca; realidad de la que todo buen lorquino debe congratularse.

Alguazas 24.

La Junta de compatronos del Patronato, fundado en esta villa por el presbítero don Martín Peñalver de Moya, para dotar doncellas pobres, parientas del fundador, con

550 pesetas al contraer matrimonio ha obtenido un triunfo, recuperando estos derechos que ya se había apropiado el vecino de este pueblo, Juan Antonio Jover Sánchez, según sentencia del Juzgado de primera instancia del partido. Bien pueden estar de enhorabuena estas pobres y dar un voto de gracias á la Junta que tan dignamente preside el Sr. Alcalde D. Telesforo Martínez, que ha probado su celo y actividad; hasta conseguir estos tan sagrados derechos; los que llevado de un fin piadoso, ha defendido gratuitamente el ilustre y simpático letrado D. Mariano Zamora y Sastre.

El Corresponsal.

Caravaca 22.

Desde el domingo último, está lloviendo en abundancia y sin interrupción.

La temperatura ha descendido bastante.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, nuestro querido amigo D. Miguel García Roselló, presidente del Casino.

Peregrinación obrera.

En la capital del Principado catalán es tal la buena acogida que ha tenido allí la idea de la peregrinación obrera, que los ilustrados periódicos de aquella ciudad, «El Noticiero Universal», «La Publicidad», «La Vanguardia», «El Correo Catalán», «La Renaixensa», «El Diario Mercantil», «El Diario Catalán», «El Diario de Barcelona», «La Dinastia», «La Barretina», etc., etc., animan á sus lectores y esperan que después de las grandes ventajas que se han concedido á estos podrán efectuar un viaje que parecia reservado en otras ocasiones á las clases privilegiadas y que tanto ha de ilustrarles.

El viaje á la Santa Casa de Loreto se podrá hacer con mucha facilidad, aprovechando los trenes que salen de Roma para Ancona á las seis de la tarde y regresan á las diez de la noche; de suerte que se puede ir, besar las reliquias, ver la casa-morada de la Sagrada Familia y regresar á la capital del Orbe católico en veinticuatro horas.

Según leemos en nuestro estimado colega «El Obrero» de Castellón, en aquella diócesis se han constituido juntas de peregrinación en todos los Círculos y distinguidos individuos del Consejo recorren la comarca recogiendo las listas de peregrinación y ultimando todos los detalles.

A pesar de lo distante que se halla de Barcelona y demás puntos de embarque la diócesis de Lugo, leemos en «El Lucense» que se encuentran muy animados aquellos católicos moradores para en gran número formar parte de la peregrinación obrera.

NOTICIAS.

Nuestro certamen.

Por el correo interior hemos recibido dos sonetos, pero vienen sin lema, y sin sobre con igual lema que encierre dentro el nombre del autor.

Póngase en condiciones el que nos favorece con sus trabajos y tendremos mucho gusto en que figuren en la lista.

El Consulado de España en Buenos Aires interesa saber el paradero actual de doña Josefa Cortés, que en el año 78 habitó en Cartagena en la calle de Cantareras en unión de su hija D.^a Elisa Guerrero, viuda de un oficial del ejército, para un asunto que le interesa.

Por la Dirección general del cuerpo de carabineros se ha concedido 15 días de licencia al comandante de esta provincia don Aureliano Benzo de Quevedo.

D. Juan Guerrero Marín Espinosa, vecino de Caravaca ha presentado recurso de alzada contra el acuerdo de aquel municipio por el que se le denegó la indemnización que por daños y perjuicios le correspondía como rematante del impuesto de consumos, al incumplirse dicho contrato.

Ha sido aprobado por este Gobierno civil el presupuesto adicional del ejercicio actual del Ayuntamiento de Molina

Restablecido de la enfermedad que le ha hecho guardar cama en días anteriores, asistió ayer á la oficina nuestro particular amigo el oficial de la sección de cuentas de este Gobierno civil D. Emilio Ramírez.

Anteanoche á las 9 y media fué conducido á la Corrección por el agente de vigilancia Domingo Balibrea, un sujeto llamado Antonio Prieto Caparros, que estaba vagando por la población sin documentos que justificasen su procedencia.

Ayer mañana á las 10 próximamente, en la tienda del Rollo fueron acometidos por Antonio Alarcón Hita (a) Tío, dos sujetos naturales de Vera (Almería) llamados Felipe y Francisco Galindo Nuñez, evitando la agresión varios empleados del resguardo de consumos.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado municipal del distrito de la Catedral.

Se cita y emplaza por el comandante militar de Cieza al reservista de Caravaca Gerónimo Montero Marín.

En la Audiencia territorial se hallaba señalada anteayer la vista de una causa, por medio del procedimiento antiguo, seguida en el Juzgado de la Catedral de Murcia, contra Francisco Campos Mendez, sobre defraudación á la Hacienda pública, en cuya acto, informará el letrado Sr. Garijo.

Audiencia.

Juicios por jurados señalados para mañana.

Sección primera: Uno del Juzgado de Yecia, contra José Arroniz Ruiz, por homicidio, defensor Sr. López del Castillo, procurador Sr. González Sanz.

Sección segunda: Uno del Juzgado de Caravaca, contra Juan Abellán, por robo, defensor Sr. Meoro, procurador Sr. Ruiz García.

Dicen de Alicante:

«La subasta judicial de la plaza de toros de esta ciudad, anunciada para ayer, no llegó á efectuarse, por haber ganado el incidente que promovió, el propietario actual de la misma, Sr. Bernabeu.

El pleito de la plaza de toros tiene muchos puntos de semejanza con la tela de Penélope y lleva trazas de durar tanto como aquella.»

Fiados en un diario local, dimos ayer la incierta noticia del regreso de nuestro Prelado; en la cual no ha pensado por ahora el afectado y venerable Sr. Bryán.

Coste así y que nuestro error consistió en dar fé al que creíamos bien informado.

Encuétrase enfermo de algún cuidado el padre de nuestro amigo el secretario del Ayuntamiento D. Agustín Herández del Aguila. Deseamos pronta mejoría al respetable enfermo, muy estimado a nro. nuestro.

Ayer tarde estuvo bastante concurrido el paseo del Malecón.

El Problema social

Recomendamos la adquisición del folleto «El Problema Social», primera parte, pues su adquisición significa dos cosas buenas: la de un opúsculo de buena y convincente lectura, y la de proteger á su autor, muy digno por su trabajo y por la rectitud de sus principios de ser atendido.

El cupo de la zona de Murcia, ascenderá hasta el 640 y no hasta el 629 como anunciaba *La Gaceta*.

La causa de que haya aumentado hasta el citado número, ha sido debido á once bajas que ha habido desde la fecha en que tuvo lugar el sorteo.

El Alcalde de Albudeite ha remitido á este Gobierno civil el expediente de responsabilidad instruido contra aquel municipio en funciones del bienio de 94 á 95 por apatía y negligencia inexcusable en la recaudación de créditos á favor del mismo.

Por la junta de clases pasivas se ha acordado que la pensión anual de 4,125 ptas. que D.^a María de los Dolores Cañamera y Zaball venia cobrando por la Delegación de Hacienda de Valencia, la cobre en lo sucesivo por la de esta provincia.

En honor de Balart.

Nuestro colega «El Diario» publicará un número extraordinario el día 2 del próximo Marzo en honor del insigne poeta murciano, con objeto de distribuir ejemplares de él en la velada que ha de verificarse al día siguiente en el Ateneo de Madrid en homenaje al autor de *Dolores*.

Dicho número contendrá las firmas de los literatos y personas distinguidas de Murcia.

El día primero del próximo Marzo, quedará abierto en la Depositaria-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda el pago á las clases pasivas correspondiente al mes actual.

En la Tienda-Asilo se expendieron ayer 196 raciones de judías, garbanzos, bacalao y patatas.

En la Carcel existian ayer 280 presos.

Ayer lució el sol y empezó á secar calles y terrados.

Anoche ya pudo haber función en Romea, que ha estado clausurado tres días por causa del tiempo.

Se han reanudado las representaciones de *El duque de la Africana*.

Hoy hay dos funciones y en las dos se cantará la popular y célebre zarzuela de nuestro eminente paisano.

Según la real orden circular que publica la «Gaceta» el día 9 de Marzo próximo se encontrarán en las capitalidades de las zonas los reclutas que constituyen el cupo de la península é islas Baleares.

Los reclutas que constituyen el cupo de Ultramar se concentrarán cuando se determine por el Ministerio de la Guerra, y oportunamente se designarán también los puntos de embarque.

A los reclutas que faltan á la concentración para su destino á cuerpo, se les aplicarán las prescripciones de la real orden de 20 de Febrero de 1893.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha gastado en obras por administración en la semana que fina en el día de la fecha lo siguiente:

Reparaciones hechas en las plazas de Carnicería y San Bartolomé, y calle de Aitor; en jornales, 89'14.

En jornales para el entucido de la capilla de la Carcel, 6'75.

En jornales para arreglar pequeños desperfectos en el jardín de Sta. Isabel, 3'76.

En jornales para descombrar y escardar arboles en el jardín de Floridablanca, 6'00.

En 30 lasas bastas para la Carcel, 4'50.

En un astil para un pico del tajo ambulante, 1'00.

En una escuadra de malera para la tubería de los retretes de la Carcel, 1'00.

En 101 ms. de graba puestas en la forma siguiente: 76 del puente á la plaza de la Media Luna, y 25 en la calle de Isabel la Católica; á 2'36 pesetas uno, 258'36.

Suma, 347'31.

Murcia 24 de Febrero de 1894.—El Arquitecto Municipal, *Pedro Cerdin*.—El Presidente de la Comisión, *Antonio Hernández*.—V.^o B.^o: El Alcalde, *Cañada*.

Esta noche á las 6 seguirá en el Círculo Tradicionalista la conferencia que sobre «Política Tradicionalista», viene dando nuestro particular amigo y compañero de la prensa D. Miguel Fernández Sánchez.

Se halla vacante por renuncia del que la desempeñaba la plaza de médico cirujano titular de Villanueva, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Se concede un plazo de 30 días para solicitarla.

En el «Boletín Oficial» leemos el siguiente anuncio de este Gobierno civil:

«En esta fecha se remite á la Dirección general de Administración local, el recurso de alzada y expediente de su referencia, interpuesto por D. Luis Pérez Trigueros, vecino de esta ciudad, contra la providencia de este Gobierno, relativa al derribo de edificio conocido con el nombre de Carnicería.»

Hoy le toca predicar en la Sta. Iglesia Catedral, á nuestro amigo el Dr. D. Felix Sanchez Garcia.

Es tal la excitación de los ánimos, con motivo de la cuestión del secuestro de la mina «Fuensanta» que según hemos oído decir, ayer ocurrió un desagradable incidente personal, que sentimos por tratarse de dos amigos que estimamos. Afortunadamente mediaron otros amigos.

Polo de Medina.

El buen humor de las musas, Universidad de amor, Hospital de incurables, Fábulas burlescas. Dos folletos, 50 céntimos. Calle de S. Cristóbal, 7.

Por el ingeniero de minas D. Antonio Belmar se practicarán operaciones en las siguientes minas de esta provincia:

Del 1 al 8 de Marzo.—Minas «La Amistad» y «Espoir» de Aguilas; «Vicenta» y «Vulcano» de Lorca.

Del 9 al 16.—«Vicenta» de Lorca y «La Charité», «La Calandracca», «Casualidad» y «Segunda Casualidad» de Aguilas.

Del 13 al 20.—«Nuevo Pelayo» y «La Encontrada» de Aguilas.

Del 26 al 31.—«Sagunto», «La Completa», «La Raza antigua» y «Resurrección» de Lorca.

Por la Intervención general de la Administración del Estado se ha concedido al tenedor de libros electo de esta Delegación de Hacienda, D. José Salvador Garaboa, la excedencia que tenía solicitada, habiendo sido nombrado para desempeñar este cargo D. Fernando López y López.

Para la velada en honor del Sr. Balart, cuenta la comisión organizadora con una preciosa composición de nuestro paisano y amigo D. Ricardo Gil, un soneto de D. Manuel del Palacio, un artículo de D. Victor Balaguer, otra composición de D. Tomas Maestre, unas décimas de D. Manuel Paso, y se esperan otras mas que hay ofrecidas.

La guardia municipal denunció ayer a un carnicero, a un panadero y a un vendedor de hortalizas por falta de peso en las cantidades vendidas.

En la causa que se verá en la sección 2.ª de esta Audiencia el 28 del actual seguida contra Simon Gonzalez y otro por los delitos de robo y homicidio, pide el representante de la ley la pena capital para los procesados.

De la defensa del Simon Gonzalez se ha encargado el letrado D. Manuel Costa Farinas.

La Dirección general de obras públicas ha señalado para el día 28 del próximo mes de Abril, la subasta de acopios para la conservación en los años 1895-94 de la carretera de Murcia a la Puebla de don Fadrique en la cantidad de 29,834 pesetas y de Murcia a Granada en la cantidad de 32 mil 286 pesetas 97 céntimos.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradable. Píese en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Deposito Cebrián y C.ª, Puerta-ferrisa, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis a que las pida.

Ojeando el Resumen de las observaciones meteorológicas de Murcia, en el pasado año de 1893, vemos que la más baja temperatura correspondió, al día 24 de Febrero, en el que descendió el termómetro centígrado a 0,8 bajo 0 y la más alta el 4 de Julio que acusó el mismo aparato 40,8 sobre cero.

La cantidad de agua que ha caído en Murcia durante el año 1893 ascendió en milímetros a 237,7; correspondiendo al invierno 83,5; a la primavera 96; al verano 16; 2 y al otoño 61,2.

Durante el invierno ha llovido 13 días; en la primavera 11; en el verano 3 y en el otoño 15, haciendo un total de 42 días de lluvia en todo el año. El día que más llovió fué el 29 de Marzo que recogió el pluviómetro 35,5 milímetros y el que menos el 29 de Agosto en que la cantidad de agua subió a 1,1.

Gaceta de Madrid.

Se vende una colección del periódico oficial, muy barata y también otra del «Boletín oficial» de la provincia. Calle de S. Cristóbal, núm. 7, darán razón.

Se ha reunido la sociedad minera «La Concordia» para acordar la marcha que debe seguir sobre el secuestro de la mina «Fuensanta» objeto hoy de todas las conversaciones en círculos y cafés.

La Concordia del Sto. Sepúlcro se reúne esta tarde a las 4 y media en la sacristía de San Bartolomé. Se ruega la asistencia.

Los estómagos más delicados y rehacios al uso del aceite simple de bacalao digieren y asimilan la «Emulsión Scott» sin ninguna dificultad. (Evítense las imitaciones ó sustituciones)

Valencia 28 de Mayo.

Tengo en mi práctica particular como en uno de los colegios de primera enseñanza de los mas concurridos de esta capital, ocasiones repetidas de administrar la Emulsión Scott obteniendo siempre muy buenos efectos, especialmente en los niños afectos de linfatismo y escrofulismo, reuniendo además la apreciable ventaja de lo bien que la aceptan estos enfermitos, sin repugnancia y sin alterar en nada sus funciones digestivas, como a menudo acontece con el uso del aceite simple de bacalao.

Dr. Manuel Alonso.

Charada.

Solución a la anterior.

MA-CA-NA.

OTRA.

Mi amigo dos prima, que es por cierto muy barbián, una prima dos me ofrece y yo no quiero aceptar

Claudio Alonso.

Miscelánea.

Una señora, joven ella y bonita, sube a una báscula para pesarse.

—¿Es ese mi peso exacto?, pregunta al empleado que custodia la báscula.

El empleado sonríe maliciosamente, se rasca la cabeza.

—¿No me ha oído usted?—Dice la señora con impaciencia,

—Exacto, no señora, hay que descontar los vestidos.

MATADERO.—Reses sacrificadas en el día de ayer:

6 Terneras, 12 Machos, 9 Cabras, 5 Cabritos, 1 Vaca, 28 Corderos y 17 Cerdos.

PESCADERIA.—Clase del pescado expendido durante el día de ayer:

Atun, Sardina, Boga, Calamares, Jorel, Salmonete, Bonitor y Pescadilla.

Pescado sobrante de la venta del día anterior.—Atún.

Pescado sobrante de la venta de ayer:

De Francisco Ferrer, 1 bulto de Sardina; de Manuel López, varios trozos de Atún.

INSCRIPCIONES.—En los juzgados municipales se registraron ayer las siguientes.

	Nactos.	Mats.	Defis.
Castro...	7	4	5
San Juan...	3	0	0
TOTAL...	10	4	5

ULTIMA HORA

Telegramas.

Servicio de Agencia Autógrafa.

(DE AYER TARDE.)

Madrid, 24, 9 y 35 m.

En la vista verificada en París de la causa del anarquista Sean-tier, que trató de asesinar al Ministro de Servia, el jurado le condenó a cadena perpétua.

El público, que deseaba una sentencia de muerte, siseó al Tribunal

El Sr. Sagasta está mejor, Se ha prorrogado la redención a metálico hasta el 6 de Marzo.

Son inexactos los rumores de alteración de orden público en Valencia.

Se han confirmado las buenas noticias recibidas de Marruecos.

Hoy se reunirá el directorio republicano y se espera no haya conformidad de pareceres.

En breve se dará el pase a la reserva al reemplazo de 1890.

12 y 45 t.

En el sorteo de lotería de hoy han sido premiados:

Con 80,000 pesetas el número **22.171**

Con 40,000 el **9.911**

Con 20,000 el **11.063**.

Con 2,500 el 16,201, 13,095, 19,371, 4,130, 20,677 y 9,178.

Castelar me ha dicho que cree conjurada la crisis y que los Ministros se presentarán todos en la apertura de las Cortes.

2 y 30 t.

El maestro Zabalza está mejor. Se asegura que se romperá la unión republicana, porque además de las disidencias graves entre Salmerón, Pi y Zorrilla, aparecen nuevos jefes de tercera fila.

En los círculos políticos se comenta el artículo de «La Epoca», de hoy, que se atribuye al señor Cánovas, y es una contestación al que publicó el Sr. Silvela en «El Tiempo». Las diferencias entre silvelistas y canovistas se ahondan.

(DE ESTA MADRUGADA.)

Madrid 25. 12 y 30 m

Han sido destinados a Cartage-los alféreces de Navio, D Lorenzo Moya, D Enrique Guzmán, y D. Francisco Sopena ascendido a segundo médico D. Pedro Motredano.

Se calcula que el general Martínez Campos llegará a Mazagán el 3 de Marzo y se ha ordeado al «Conde de Venadito», salga inmediatamente a esperarle.

Las baterías de los fuertes de Rio Janeiro echaron a pique al crucero insurrecto «Mercurio», el cual se sumergió, y reventando la caldera ocasionó muchas víctimas.

La voladura del «Cabo Machichaco», se ha aplazado para la marea de Marzo.

12 y 45 m.

Los anarquistas de Viena han sido condenados a cadena por diez años.

Se ha confirmado plenamente que está terminado el conflicto con Marruecos.

Ha naufragado el cañonero inglés «Wiageon», y se cree que se ahogó la tripulación.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial de ayer:

4 p 100 interior perpetuo.	68 15
Id id fin de mes.	68 10
Id ext perp. c.	77 75
Id id fin de mes.	77 70
Cubas 1886.	108 75
Id. 1890.	97 00
Me. Ban. Esp.	373 00
Id. Comp. arr tab.	166 00
París vista 22-45 por 100 beneficio papel.	
Londres vista libra 30-85.	

CALENDARIO PARA HOY.

FEBRERO.

Sol sale a las 6 y 58. —Ponese a las 5 y 41.
Luna a las 10 y 5 n. —Ponese a las 8 y 28 m.

25

309 **DOMINGO** 56

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.

Domingo III de Cuaresma s. Cesáreo y s. Aberlano cfs.—Anima.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en la iglesia de las Capuchinas, por D. Vicente Pérez D.ª Maria Callejas y demás difuntos de su familia.

CULTOS

En las Carmelitas se verificarán hoy los ejercicios de la Archicofradia Teresiana y serán aplicados por la asociada señorita doña Elena de la Torre, secretaria que fué de la Asociación. La comunión sera a las 8 y los ejercicios por la tarde a las 5

—Hoy y el siguiente domingo de cuaresma predicara por la tarde en la iglesia de San Pedro, el coadjutor de la misma D. Ricardo Brotons Clemente.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Función para hoy:
Por la tarde:—La opereta en 2 actos titulada: UN MATRIMONIO ENTRE DOS MUJERES, y la bonita zarzuela en un acto titulada: EL DUO DE LA AFRICANA.

Por la noche:—La opereta en 3 actos titulada: LILI, y la bonita zarzuela titulada: EL DUO DE LA AFRICANA.

NODRIZA En Guadalupe hay una de 18 años, leche de 15 días que se aviene a criar en su casa ó en la de los padres del niño. Darán razón preguntando por Cayetano Meseguer, en el Rincón de Beniscornia, en dicho partido. 8—8

NODRIZA María Meseguer Gracia, casada, de 21 años, primeriza. Leche de 20 días. desea criar en su casa. Darán razon en las puertas del camino de Beniajan, barbería de Paco el Gordo.

NODRIZA Isal el Guardiola, de 17 años de edad, leche de 44 días, casada, desea criar en casa de los padres; darán razón calle de Baeza, núm. 8. 8—4—P.

Pastas para postres

TIENDA DE LA PALOMA

José Sánchez Pedreño
79, Platería, 79

QUESOS
tiernos y duros de Bola, Plato, Gruyer, Roquefort, Chester, Parmesano y Gorgonzalo
Verdaderas sopas italianas.
Mortadela de Bolognia.
Jamones pura magra.
Ostras frescas del Cantábrico a 4 reales docena.

Quesos y mantecas

Buen surtido en comestibles

Champagnes y licores finos

CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA

Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Ateroiopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 13, rue Grange-Batelière, PARIS

De venta en las buenas Casas del Reino.

MARMOLEJO

AGUAS MINERALES MEDICINALES RECOMENDADAS

como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RÍÑONES Y VÍAS URINARIAS.

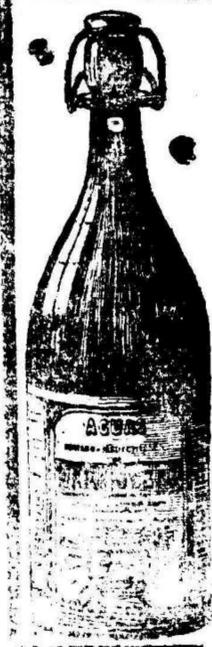
RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias.

Catarras del Estómago. Catarras vesicales e intestinales. Hicc. Gastralgias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nerviosos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afeciones inflamatorias. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Insipiente. Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes óbiticas. Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EN TODA TIEMPO EN TODA TIEMPO.
Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADA OFICIAL desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARIS: PEDIDOS y demás detalles dirigidos a la casa matriz a la Administración, en Marolles, provincia de Jura.



PRECIOS DE INSERCIÓN—Anuncios: uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos líneas comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL
 A una columna 5 ptas. en la 1.ª 3 en la 5.
 A dos columnas apaisadas 10 7
 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen sus quejas en nuestra imprenta.

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MALLOWAY COLIRSAN
 todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS
 Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
 Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal. 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles). 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro. 3.ª Estar dosificadas con exactitud. 4.ª Conservarse indefinidamente, y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
 Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN
 Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contiene opio ni morfina.
 Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudellers, 82, bajo.
 Murcia: Farmacia de Moreno López, Plaza de 2 machos, López Gómez (don Manuel), Plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería.

PAPEL FAYARD Y BLAYN

El más eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, REUMATISMOS, DOLORS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO.—Se halla en las Farmacias. (Exijase nuestra Arma)

A LOS LECTORES.

Las amas de leche que desean encontrar casa para criar, los dueños de fincas que quieran arrendarlas en breve plazo, los que pretendan alquilar habitaciones amuebladas, los pequeños industriales que deseen realizar los efectos de sus establecimientos, las personas que hayan perdido algún objeto y lo quieran recuperar porque lo tengan en estima, y los que quieran vender en simoneda muebles usados; pueden acudir á LA PAZ.
 Hemos establecido para estos anuncios el precio único, baratísimo, de 50 céntimos por seis días si no exceden de cuatro líneas.
 No se olvide el aforismo mercantil, que tanto dinero ha proporcionado al inventor de las Máquinas de coser, cuyo aforismo dice, **el que más anuncia, más vende.**

OBSEQUIO positivo y real

Todos nuestros suscritores tendrán el derecho de publicar un anuncio quincenal GRATIS siempre que no exceda de cinco líneas, ó de 10 si es emensua. ¿Quién no tiene algo que anunciar? Si es propietario, casas de alquiler, frutos de sus cosechas, etc., si industrial su establecimiento ó objetos que fabrique; si comerciante su establecimiento ó géneros que venda.
 Por UNA PESETA al mes un diario con mucha lectura y uno ó dos anuncios se mes que valen por sí solos lo que la paga por todo.

Libros de legislación usual.

- En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:
- Recaudación y apremios, 7 ptas.
- Cédulas personales, 0'75 ptas.
- Territorial y amillaramientos, 5 pesetas.
- Recopilación de aranceles y tarifas de los buques de todas las profesiones, 4 pts.
- Id. de la localidad municipal, 2 pts.
- Id. de elecciones de Diputados Testamentarias y abintestatos, 5 pts.
- Contribución industrial y de comercio 2 y 2'50 ptas
- Id. de prestación personal, 1 ptas
- Id. del arbitrio de pesas y medidas, 1 pta.
- Menores ó incapacitados, 150 y 2 ptas.
- Id. de caza, 1'50 ptas.
- Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.
- Manual de pósitos, 2 pesetas
- Id. de elecciones de concejales, 5 50 ptas
- Id. de Hacienda Municipal, 1'50 pesetas.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK
 Verdaderos Granos de Salud para curar: Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)
 PARIS: Farmacia LEROY, 91, rue des Petits-Champs.
 EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.

Enfermedades de la boca y garganta

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, inflamaciones de la garganta y Fetidez del aliento

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.
 Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.
 Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.
 Se encuentran en todas las farmacias.

Para conservar la salud y curar las enfermedades AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas
 Base purgante, NaO, SO 103 HO.—gr 227.
 Depurativa NaS gr. 00.499.
 UNICAS DE SU ESPECIE.

INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
- 2.º Que no existe tampoco ninguna otra verdadera manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.
- 3.º Que los baños llamados de Carabaña son de sulfato sódico recogidos á brazo ó charcos, exclusivamente, y no por extracción.
- 4.º Que el agua mineral de Carabaña es de uso público y todo el mundo puede comprobarlo tomando el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y laboratorio.
 Purgantes, Depurativas, Antibiliosas,
 Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid

Antiherpéticas, Antioscrofulosas, Antisifilíticas.—Recomendadas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y reproductoras de la economía y orgánicas. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó vicios en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.
 Opinión favorable mediada un versal con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
 Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias de Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Mujer de 3 piernas)
 Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche
 La Cajita: 1 fr. 30

POMADA FONTAINE

Son sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eczema, los Sabones, las Almorranas, los Barros de la cara, la Inflamación de los párpados, Caspa y Caída del pelo.—Fricciones ligeras por la noche.
 El Boto: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

JABON FONTAINE

Excelente auxiliar de la POMADA FONTAINE
 La Bola: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.
 TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS POR EL

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histerico	Convulsiones, Vértigos
Histero, Epilepsia	Crisis nerviosas, Jaquecas
Baile de San Víctor	Desvanecimientos
Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal	Congestiones cerebrales
Diabetes Azucarada	Insomnios
	Espermatorrea

Se envía gratuitamente una Instrucción impresa, muy interesante, á las personas que la piden.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)
 VENDIENDO EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Rehusad las falsificaciones. Exijase el nombre Mure.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Murcia, farmacia de San Batolomé.

LA PAZ DE MURCIA
 Diario de avisos, noticias y anuncios
 el más antiguo de la provincia, Anuncios á precios de tarifa especiales.
 Oficinas: S. Cristóbal, 7, en Murcia.